

Sistemas de datos personales para el Procedimiento de selección de moderadores para debates

I. Responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

II. Denominación del sistema de datos personales, base y tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales para/de Procedimiento de selección de moderadores para debates, cuenta con base de datos electrónica, siendo su contenido información de carácter datos identificativos, datos académicos y datos laborales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Dato Personal
Datos identificativos	Nombre
	Fecha de nacimiento
	Lugar de nacimiento
	Edad
	CURP
	Domicilio
	Imagen
	Voz
	Clave de elector
	Firma
	Código OCR de la credencial para votar
	Folio de la credencial para votar
	Número de teléfono
Datos académicos	Título
	Certificados
	Reconocimientos



Sistemas de datos personales para el Procedimiento de selección de moderadores para debates

Categoría	Dato Personal
	Constancias
	Diplomas
	Número de cédula profesional
Datos laborales	Nombramientos

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades: a) registrarse en el proceso de selección de las y los moderadores propietarios, suplentes y de lista de reserva, b) corroborar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, c) documentar las etapas de selección previstas y, d) contactar a las y los aspirantes que resulten seleccionados.

IV. Origen, forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de personas interesadas en conducción de debates, con la finalidad de registrarse en el proceso de selección de las y los moderadores propietarios, suplentes y de lista de reserva, son entregados de manera electrónica y se actualizan si el titular de los datos así lo desea.

V. Nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento.

Nombre: Mariana Contreras Viveros

Cargo: Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social

Área de adscripción: Unidad Técnica de Comunicación Social

VI. Transferencias de las que puede ser objeto.

Se informa que no se realiza transferencia alguna.

Sistemas de datos personales para el Procedimiento de selección de moderadores para debates

VII. Normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de sus datos personales son los artículos Artículo 39 y 40 del Reglamento de Debates entre Candidatas y Candidatos a cargo de Elección popular del Organismo Público Local Electoral y Capítulo V de la metodología para la realización de los debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

VIII. Modo de interrelacionar la información registrada.

La información recabada no se interrelaciona con ninguna de las áreas de este Organismo.

IX. Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad Técnica de Transparencia de este Organismo, ante la cual podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio:	Calle Benito Juárez número 83, Colonia Centro; Xalapa, Veracruz, C.P. 91000
Teléfono:	(228) 8 18 52 75 / 018008374388
Correo electrónico institucional:	oplevertransparencia@gmail.com

X. Tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo al valor documental, el tiempo de conservación es administrativo y será de 2 años en el área de trámite y 3 años en concentración.

XI. Nivel y tipo de seguridad.

Nivel: Básico



Sistemas de datos personales para el Procedimiento de selección de moderadores para debates

Tipo: De comunicaciones y redes

XII.

Hasta el momento no se ha presentado violación alguna respecto a la seguridad de los datos personales. En caso de ocurrir se notificará a la Unidad Técnica de Transparencia.

